PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Secretaría de Desarrollo para Repatriados
y Refugiados Connacionales
Ley Nº 227/93

Asunción, 24 de Agosto de 2012.-

Señores
TELECEL S.A.
Teléf: 618-9000
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Publicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03, notifica el procedimiento de Adjudicación y que el mismo ha cumplido con el procedimiento del llamado de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/2012 "ADQUISICION DE SERVICIOS DE INTERNET" (ID Nº 241.629).**

La Adjudicación se realizó siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas y de acuerdo al llamado realizado, siendo adjudicada:

NOMBRE DE LA EMPRESA:	**TELECEL S.A.**
DIRECCIÓN:	Avda. Mcal. López esq. República Argentina
TELÉFONO:	021-6189000
RUC:	80000519-8
MONTO ADJUDICADO:	Guaraníes catorce millones, seiscientos cincuenta y seis mil quinientos **(Gs. 14.656.500)**

Atentamente,

Lic. Noelia Rotela de Campuzano
Encargada U.O.C

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

REMITIR NOTA DE ADJUDICACIÓN

Destacados
Importante
Enviados
Borradores (12)

Chat
Buscar contactos...

UOC Repatriados
para corporate

nota adj.d
16 kb Ve

Haz clic aquí

de: **UOC Repatriados** uoc@repatriad
para: corporate@tigo.net.py
fecha: 24 de agosto de 2012 08:05
asunto: REMITIR NOTA DE ADJUDICACI
enviado por: repatriados.gov.py

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Secretaría de Desarrollo para Repatriados
y Refugiados Connacionales
Ley Nº 227/93

Asunción, de Agosto de 2012.-

Señores
RIEDER INTERNET
Teléf.: 219-0276
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Publicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03, notifica el procedimiento de Adjudicación y que el mismo ha cumplido con el procedimiento del llamado de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/2012 "ADQUISICION DE SERVICIOS DE INTERNET" (ID Nº 241.629)**.

La Adjudicación se realizó siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas y de acuerdo al llamado realizado, siendo adjudicada:

NOMBRE DE LA EMPRESA:	**TELECEL S.A.**
DIRECCIÓN:	Avda. Mcal. López esq. República Argentina
TELÉFONO:	021-6189000
RUC:	80000519-8
MONTO ADJUDICADO:	Guaraníes catorce millones, seiscientos cincuenta y seis mil quinientos **(Gs. 14.656.500)**

Atentamente,

Lic. Noelia Rotela de Campuzano
Encargada U.O.C

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

24 AGO. 2012 9:21

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX : 21

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 92190276	24 AGO. 9:21	00'37	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.